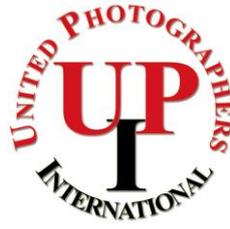




PSA 2015-129



RPS 2015/32



UPI L150004-M6G



FAF 2015-05



2015/01



## 14º SALON INTERNACIONAL DE IMAGEN VIRTUAL 2015

[www.fotoclubba.org.ar/virtualimage2015](http://www.fotoclubba.org.ar/virtualimage2015)

### REGLAMENTO

#### 1 – CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El 14º Salón Internacional de Imagen Virtual 2015 del Foto Club Buenos Aires está abierto a todos los fotógrafos del mundo, tanto amateurs como profesionales. Sin embargo, un entry puede ser rechazado cuando el organizador o uno de los patrocinadores, a su entender considera que no cumple con las condiciones del reglamento.

El salón no se hace responsable de cualquier mal uso de los derechos de autor. Las imágenes pueden ser alteradas, ya sea electrónicamente o de otra manera, por el fabricante. Ilustraciones o gráficos de ordenador creados por el participante pueden incorporarse si el contenido fotográfico predomina, sujetos a restricciones divisionales. Todo el trabajo final debe ser en película fotográfica, o en archivo electrónico, o en material de impresión fotográfica o electrónica, montaje exceptuado.

No hay restricciones en cuanto al tema, excepto el indicado en las definiciones de las secciones del salón o el especificado por la ley en el país donde tiene lugar el mismo.

Cada imagen debe tener un título único. Una vez que una imagen ha sido aceptada en un salón reconocido por la PSA, que la misma imagen, o un parecido, o un duplicado de dicha imagen: i) no se podrá volver a introducir en cualquier otra sección de la Division Star Ratings en esa exposición, independientemente de los medios de comunicación, el formato o título; ii) no puede ser titulada de nuevo para la entrada en ningún otro salón reconocido y/o patrocinado por la PSA. Las palabras como "Sin título" y "Ningún título" no son aceptables como parte o el título de la imagen, ni los nombres de los archivos directamente capturados de la cámara o títulos que consisten en sólo en números.

*Toda obra debe tener título.*

*El concursante debe ser el dueño de todos los derechos de la obra. Cada parte componente de la imagen debe haber sido fotografiada por el autor.*

El autor acepta que su trabajo pueda ser publicado en un catálogo impreso, en CD o DVD y en la página web, de forma gratuita. Las obras no serán utilizados en un contexto comercial.

La participación en este concurso implica la total aceptación de las condiciones de este reglamento, habiendo, así, la imposibilidad de una acción legal en contra tanto del organizador como de los patrocinantes del concurso.

## **2 - PATROCINIOS**

PSA Patrocinio nro. PSA2015-129

RPS Patrocinio nro. 2015/32

UPI Patrocinio nro. L150004-M6G

FAF Patrocinio nro. 2015-05

## **3 - SECCIONES**

COLOR (Pictórica) (G)

MONOCROMO (M)

CREATIVA (C) (alteración de la realidad, color o monocromo)

NATURALEZA

PERIODÍSTICA

TRAVEL

*El tema de cada sección es libre.*

## **4 – ENVIO DE IMAGENES:**

Cada autor podrá participar en las secciones que desee y podrá subir, a través de la página del salón [www.fotoclubba.org.ar/virtualimage2015](http://www.fotoclubba.org.ar/virtualimage2015), o enviar hasta cuatro (4) imagenes por sección, haciendo un total de veinticuatro (24) fotos entre las seis secciones.

Las mismas podrán ser enviadas en CD o DVD a la siguiente dirección **FOTO CLUB BUENOS AIRES, Hipólito Yrigoyen 834 (1086), CABA, Buenos Aires, Argentina** con su respectivo formulario de inscripción. También podrán enviarse por correo electrónico como archivos adjuntos, también con su respectivo formulario de inscripción, a [virtual2015@fotoclubba.org.ar](mailto:virtual2015@fotoclubba.org.ar) y en el asunto deberá ser BUENOS AIRES PHOTO EXHIBITION 2015. En este caso el participante recibirá un mail confirmando la correcta recepción de las imagenes y el formulario de inscripción, requisito indispensable para la participación en el salón.

## **5 - STATUS PAGE**

El listado de todos los autores recibidos será publicado en la página web del salón, [www.fotoclubba.org.ar/virtualimage2015](http://www.fotoclubba.org.ar/virtualimage2015), con el propósito de controlar el derecho de ingreso y las condiciones de los archivos enviados o subidos por los autores. Esta se mantendrá actualizada.

Los autores deberán revisar la lista de control de la página web DIEZ (10) DÍAS después de haber enviado las imágenes para poder reenviarlas si fuera el caso; si las mismas no hubieran sido recibidas o no estuvieran dimensionadas según este reglamento, serán adecuadas por el director.

Si el formulario de datos estuviera incompleto, el director del salón (chairman) indicará por e-mail los requisitos faltantes. **Los participantes deberán indicar los títulos de cada obra; quedando entendido que su omisión anulará la participación de la obra/foto que no lo tuviere.**

## 6 – FORMATO DE LOS ARCHIVOS

Los archivos deben ser enviados en formato JPG y cada uno no puede exceder los 2MB.

El lado horizontal no debe ser mayor a 1440 píxeles y su lado vertical no mayor a 1080 píxeles, en una resolución de 72 dpi.

## 7 – NOMBRE DEL ARCHIVO

El nombre del archivo debe estar formado por los dos caracteres del código ISO del país, se puede bajar el listado de los mismos en <http://www.fiap.net/docs/divers/ISO2-en.pdf>, seguido de las cinco primeras letras del apellido, la letra de la sección (ésta figura al costado de cada una de ellas en el punto 3 de este reglamento) y el número de la obra.

Ejemplo:

El nombre del archivo será AR-LOPEZ-M1.JPG si la nacionalidad del autor es Argentina, su apellido es López y su obra es la primera en la sección monocromo.

## 8 – DERECHO DE PARTICIPACIÓN

El derecho de participación para los autores es de:

Secciones / Sections	1	2	3	4	5	6
Autores argentinos <i>argentine authors</i>	150			200		
Autores extranjeros - dólar <i>foreign authors - dollar</i>	27	35	40	45	50	
Autores extranjeros - euro <i>foreign authors - euro</i>	20	27	30	35	40	

Aquellos autores extranjeros que participen en las seis secciones **recibirán un bonus de una sección gratis, por lo que el costo por participar en cinco secciones es igual al de participar en seis.**

Los pagos se podrán realizar en efectivo o a través de Paypal (preferentemente) al e-mail: [estevezoscar@hotmail.com](mailto:estevezoscar@hotmail.com), o también ingresando a través de la página Web: [www.fotoclubba.org.ar/virtualimage2015](http://www.fotoclubba.org.ar/virtualimage2015) en el link de Paypal.

Los autores argentinos que no residan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires podrán realizar el pago por depósito o transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

**CONTINENTAL SUR SRL**  
**BANCO: HSBC**  
**CUIT 30-70813720-7**  
**CTA CTE PESOS 6133-21872-5**  
**CBU 15006136 00061332187250**

Por envíos grupales de más de 10 (diez) autores, se ofrece un descuento del 10 % al costo total por pago integral.

Los autores latinoamericanos no argentinos tendrán un descuento del 15% si los envíos grupales exceden los 5 participantes.

A los participantes que no suscriban el derecho de participación, no les serán juzgadas las imágenes, ni se les enviarán los catálogos.

En todos los casos el director del salón resolverá las participaciones especiales.

## **9 - PROYECCIÓN**

Las imágenes de cada autor serán mezcladas junto a las otras y proyectadas durante el juzgamiento de cada sección. El mismo se realizará en un TV Led calibrado y en una resolución de 1920 x 1080 píxeles, conectado a una red local a la pc del asistente del jurado.

## **10 – RESOLUCION DEL MONITOR**

El TV Led tiene una resolución de 1920 x 1080 píxeles.

## **11 – JURADO**

### **MONOCROMO**

Luis Morilla (EFIAP/HONEFIAP-MFAF/SFIAP) | Norberto Merello (DFAF) | Eduardo Gomez | Raúl Acuña (AFIAP/SFAF) | Ricardo Maciel (DSA/AFAF/AFIAP)

### **COLOR**

Alfredo Rivera (SFAF/EFIAP) | Federico R. Pérez (DFAF/AFIAP/HONFIAP) | Fernando González Casanueva (AFAF) | Miguel Grecco (AFAF/SFAF/AFIAP) | Carlos Milanesi (EFIAP –PSA\*\*\*\*)

### **CREATIVA**

Nicolás Berlingieri (MASTER FIAP) | Horacio Magrino (AFAF/AFIAP) | Pablo Elía | Ariel Gonzalez (SFAF) | Ricardo Alonso (SFAF)

### **TRAVEL**

Ricardo López (SFAF/EFIAP) | Ricardo Baigorria (DFAF) | Roberto Kuper (AFAF/AFIAP/SFAF) | Hugo Carbonell (AFAF) | Ginés Pérez Guevara

### **PERIODISTICA**

Daniel Cosentino (SFAF/AFIAP/DFAF) | Carlos Bosch | Gabriel Eletto (SFAF) | Charly Lorens | Andrea Merás (AFAF/AFIAP)

## **NATURALEZA**

Carlos Fernandez Balboa | Salvador Masito (AFAF/DFAF) | Jorge Martín (HONFIAP/PSA\*\*) | Juan Gómez (EFIAP/SFAF/ESFIAP) | Ricardo di Lello (DFAF)

### **Jurado alternativo**

Oscar Vázquez (EFIAP /SFAF)

The judging days will take place on May 14, 15 and 16th of 2015. A total scoring will be made up from the total amount of points accumulated in the six sections. This consist of all the accepted works, a maximum 24 submitted works for the 6 (six) sections (4 per section), by the same author.

## **12 - PREMIOS**

### **Medallas PSA**

**PSA Gold Medal** al mejor trabajo de cada sección (total 6 medallas doradas.)

### **Medallas RPS**

**RPS Gold Medal** al mejor trabajo de cada sección (total 6 medallas doradas)

### **Medallas UPI**

**UPI Gold Medal** al mejor trabajo de cada sección (total 6 medallas doradas)

### **Medallas FAF**

**Medalla FAF** al mejor autor argentino de cada sección (Total 6 medallas)

### **Medallas FCBA**

**Medalla Dorada FCBA** al primer mejor trabajo de cada sección (Total 6 medallas doradas)

**Medalla Plateada FCBA** al segundo mejor trabajo de cada sección (Total 6 medallas plateadas)

**Medalla de Bronce FCBA** al tercer mejor trabajo de cada sección (Total 6 medallas de bronce).

**Menciones de Honor FCBA** cinco (5) diplomas por cada sección.

**Menciones de Jurado FCBA** número de diplomas a consideración del jurado de cada sección.

### **Premios FCBA los mejores autores del Salón**

- **FCBA Pirámide Dorada** al autor de mayor puntaje del salón
- **FCBA Pirámide Plateada** al autor con el segundo mejor puntaje del salón
- **FCBA Pirámide de Bronce** al autor con el tercer mejor puntaje del salón

## 13 – DEFINICIONES

### **COLOR**

Cualquier tema cuya representación no difiera de la realidad.

### **MONOCHROME:**

#### ***FIAP Definition***

Una obra negro y blanco yendo del gris mas oscuro (negro) al gris muy claro (blanco) es una obra monocromo a los diferentes matices de grises. Una obra negro y blanco virada íntegramente en un solo color quedará una obra monocromo pudiendo figurar en la categoría negro y blanco; una tal obra puede ser reproducida en negro y blanco en el catalogo de un salón bajo Patrocinio FIAP. Por contra una obra negro y blanco modificada por un viraje parcial o el añadido de un color deviene una obra color (policromo) debiendo figurar en la categoría color; una tal obra necesita la reproducción en color en el catalogo de un salón bajo Patrocinio FIAP.

#### ***PSA Definition***

Una imagen se considera solo blanco y negro si se da la impresión de no tener el color (es decir, contiene sólo tonos de gris que puede incluir el negro puro y blanco puro), o que da la impresión de ser una imagen en escala de grises que se ha entonado en un solo color a través de toda la imagen (por ejemplo, sepia, rojo, oro, etc.). Una escala de grises o imagen multicolor modificada o dar la impresión de haber sido modificado por viraje parcial, multi tono o por la inclusión de color no cumple con la definición de blanco y negro y se clasificarán como un trabajo en color.

### **CREATIVA**

Se considera creativa, experimental creativo, imaginativo a una imagen fuera de la realidad

### **NATURALEZA**

#### ***Definición FIAP y PSA***

La Fotografía Naturaleza queda restringida a la utilización del proceso fotográfico con la finalidad de describir el conjunto de las ramas de la historia natural, excepción de la antropología y arqueología de tal manera que toda persona bien informada pueda asimismo identificar el tema y testimoniar la honradez de su presentación. La historia explicada por un fotógrafo debe ser mas considerada que la cualidad pictórica todo y conservando una cualidad técnica alta. Las imágenes no deben contener elementos humanos exceptuando cuando estos elementos humanos forman una parte integrante de los temas naturales, por ejemplo lechuzas o cigüeñas , o mas estos elementos humanos se encuentran en situaciones describiendo fuerzas naturales , por ejemplo orangutanes o terremotos. Marcadores científicos o collares emisores llevados por animales salvajes son receptivos. Las fotografías de plantas híbridas de creación humana, plantas cultivadas, animales reintroducidos a la naturaleza, animales domésticos o especímenes naturalizados no son aceptados, lo mismo que otra forma de manipulación alterando la veracidad del testimonio fotográfico. Ninguna técnica añadida, resituando o suprimiendo elementos pictóricos exceptuada por poda (cropping) no se autoriza. Las técnicas que ponen en valor la presentación de la fotografía sin modificar ni la historia de naturaleza ni el contenido pictórico , o alterar el contenido de la escena original, se autorizan, además del HDR (High-Dynamic Range), el « focus-staking » « (empilement de mises au point) » y el evadir y la quema. Las técnicas que eliminan elementos añadidos por la cámara como granos de polvo, ruido numérico (digital noise) y rallas en la película se permiten. Las uniones de imágenes no están permitidas. Todos los ajustes autorizados deben parecer naturales. Las imágenes color pueden ser convertidas en monocromo gris. Las imágenes

infrarrojas, que se trate de tomas directas o derivadas, no se autorizan. Las imágenes utilizadas en concursos de Fotografía Naturaleza pueden estar repartidas en dos categorías: Naturaleza y Vida Salvaje. Las imágenes presentadas en la sección Naturaleza que satisfacen a la definición Naturaleza mas arriba pueden incluir como tema central paisajes, formaciones geológicas, fenómenos meteorológicos y organismos existentes. Esto incluye imágenes que los temas se sitúan en los alrededores controlados tales como los zoos , parque de animales , jardines botánicos, acuarios, y todo lugar cerrado dando los temas dependiendo del hombre para su alimentación. Las imágenes presentadas en la sección Vida Salvaje complaciendo a la definición de la Fotografía Naturaleza mas arriba pueden ser mas ampliamente definidas como uno o varios organismos zoológicos o botánicos existentes viviendo libres en el marco de un habitat natural o adoptado. Los paisajes , las formaciones geológicas, las fotografías de animales en el zoológico, parque de animales , reserva zoológica o todas las especies zoológicas o botánicas existentes tomadas en alrededores controlados no se aceptan para los concursos en el que el tema sea la Vida Salvaje. La Vida Salvaje no se limita solamente a los animales, pájaros e insectos. Los temas marinos y botánicos( comprendidos los champiñones y las algas), en escenas tomadas en la naturaleza , son temas de la Vida Salvaje aceptables, igual que los ambientes de especies existentes. Las imágenes de la Vida Salvaje pueden presentarse en los salones a sección Naturaleza.

### **PHOTOJOURNALISM**

Las fotos periodísticas constarán de imágenes con contenido informativo y de impacto emocional, incluyendo el interés humano, documentales, deportes y noticias del lugar. El valor de la narración de la historia en la imagen debe tener prioridad sobre la calidad pictórica.

En aras de la credibilidad, las imágenes esta sección no deben tergiversar la verdad. No se crearán situaciones con el propósito de lograr la foto, y no se permite la alteración de la misma, no se permiten las técnicas de combinar, trasladar, cambiar o eliminar cualquier elemento de la imagen original. No se permite un foco antinatural o filtros de efectos especiales. Sólo se permite recortar, redimensionar, aclarar u oscurecer, y la restauración del color original. Las imágenes en color se pueden convertir a blanco y negro. Cualquier agrgado de foco debe parecer "natural".

### **PHOTO TRAVEL**

#### ***PSA Definition***

Las imágenes de esta sección deben expresar el sentimiento de un tiempo y un lugar, describir un paisaje, sus características o una cultura en su estado natural. No hay limitaciones geográficas. *Los acercamientos extremos que hacen perder su identificación, los modelos de estudio, o las manipulaciones fotográficas que tergiversan la realidad o alteram el contenido de la imagen son inaceptables en esta sección.*

*No se puede mover, clonar, añadir, eliminar, reorganizar o combinar elementos. Las manipulaciones o modificaciones no están permitidas; salvo cambios de tamaño, recortes, entonados, y la recuperación del color original de la escena. No se pueden aplicar filtros de efecto especiales.*

*Todos los entonados deben parecer naturales.*

## **14 – CATALOGO**

Cada participante recibirá gratis un catálogo en CD o DVD.

## **15 - CALENDARIO**

Vence: 25 de mayo

Juzgamiento: 4, 5 y 6 de junio  
Notificaciones: 20 de junio  
Exhibición: 7 de julio  
Envío de catálogos en CD o DVD: 22 de agosto

## 16 - CHAIRMAN

Dr. Luis A. Steinberg (DFAF-EFIAP-MHFCBA)

## 17 - DIRECCIÓN

### FOTO CLUB BUENOS AIRES

14º SALON INTERNACIONAL DE IMAGEN VIRTUAL 2015 FOTO CLUB BUENOS AIRES

Hipólito Yrigoyen 834 –CP 1086 - CABA -BUENOS AIRES - ARGENTINA

Phones 54-11-5236-1083/ 1084/ 1085

[www.fotoclubba.org.ar/virtualimage2015](http://www.fotoclubba.org.ar/virtualimage2015)

[virtual2015@fotoclubba.org.ar](mailto:virtual2015@fotoclubba.org.ar)

The sponsors of this International Exhibition of Photography have been awarded Recognition by PSA, the world's largest patron of international photographic exhibitions. PSA, although it has provided Recognition, is neither a sponsor nor directly involved in the operation of this exhibition.



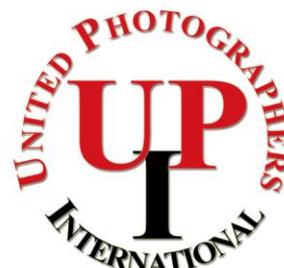
Acceptances received by PSA Members in approved sections of this exhibition are eligible for PSA Star Ratings, listing in the worldwide PSA Who's Who of Photography and credited toward the PSA Distinctions PPSA, EPSA, MPSA and GMPSA.

PSA is a non-profit organization promoting the advancement of photography in all its forms to novice, amateur and professional photographers worldwide.

For information on membership and the many services and activities of PSA, contact:

**psa**

PHOTOGRAPHIC SOCIETY OF AMERICA  
8341 S. Walker Avenue, Suite 104  
Oklahoma City, OK 73139-9401, U.S.A.  
E-mail: [hq@psa-photo.org](mailto:hq@psa-photo.org)  
Web Site: <http://www.psa-photo.org>



United Photographers International – UPI is a worldwide interactive organization for anyone interested in photography, be they casual, serious amateurs or professional photographers.

Founded in Goirle, The Netherlands, September 2007, UPI brings together professional and amateur enthusiasts of all ages and levels of achievement. As a non-profit organization, its mission is to promote and enhance the art and science of photography in all its phases.

Individual members are offered a wide variety of activities: photo and digital competitions, study groups via mail and the internet, how-to programs, an annual conference and a raft of other activities and services.

Have look on the site : <http://www.united-photographers-intl.com>